



## ACTA DE APERTURA TECNICA-ECONOMICA

**Apertura Técnica - Económica** que se formula con motivo de la recepción de proposiciones por parte de la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**; correspondiente a la **Licitación No. NAY-CEA-RE-07-24-IR**, llevado a cabo por el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, consistente en la obra:

**“REHABILITACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXTAPA DE LA CONCEPCION EN EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT”**

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **13:00 hrs.** del día **5 de Agosto de 2024** de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación emitido para tal fin y en apego al **Artículos 20 Fracción II y 56, 57 Fracción II**, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit; se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado con domicilio en Av. Insurgentes No 1060, de esta ciudad capital, para celebrar el **Acto de Entrega-Recepción de la proposición Técnica-Económica**, relativa al concurso citado, las personas físicas y/o morales y funcionarios, cuyo nombre, representación y firmas figuran en esta Acta. La personalidad de los licitantes o quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que exhibieron para su admisión y fueron revisados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

El **ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA** Titular de la Dirección de Infraestructura en Representación del **ING. GERARDO LEYVA ALVAREZ**, Director General De la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, realizó la presentación de los funcionarios e invitados. Posteriormente pasó lista de asistencia de los Licitantes o sus representantes legales, que al ser nombrados realizaron la entrega de los sobres cerrados de forma inviolable, conteniendo la propuesta Técnica-Económica.

Relación de las empresas invitadas;

| LICITANTE                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------|
| ARQ. FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ                                            |
| CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE OBRAS<br>CIVILES DE PAZ S. DE R.L. DE C.V. |
| GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA<br>S.A. DE C.V.                         |

Dándose apertura a los sobres que contienen primeramente la propuesta técnica y verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, se dieron a conocer las observaciones surgidas, las cuales se expresan a continuación:





No hubo observaciones en la apertura de la propuesta técnica

Acto continuo se dio por aceptadas a cada una de las proposiciones técnicas que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso y son las que a continuación se indican:

| NO. | LICITANTE                                                             | Propuesta Técnica                   |
|-----|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| 1   | ARQ. FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ                                         | ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO |
| 2   | CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE OBRAS CIVILES DE PAZ S. DE R.L. DE C.V. | ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO |
| 3   | GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.                         | ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO |

Concluida la revisión anterior, y de aquellos licitantes que no fueron desechadas las propuestas en la parte técnica, se procede a dar apertura a la propuesta económica, se revisaron los sobres que contienen la propuesta económica verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, dándose a conocer las observaciones surgidas:

**No hubo observaciones** en la apertura de las propuestas económicas

Siendo aceptadas cada una de las proposiciones que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso, siendo las que a continuación se indican con sus respectivos importes:

|   | Licitante                                                             | Importe de la propuesta antes de IVA |
|---|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 1 | ARQ. FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ                                         | \$10'917,237.28                      |
| 2 | CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE OBRAS CIVILES DE PAZ S. DE R.L. DE C.V. | \$10'769,759.00                      |
| 3 | GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.                         | \$11'057,364.10                      |





Las propuestas técnicas y económicas que no sean seleccionadas como las más solventes, serán devueltas a su correspondiente postor, en quince días naturales contados un día después de la fecha de fallo, excepto la propuesta del licitante que resulte ganador, en el horario de 9:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes en la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Concluida la revisión anterior, se procede a rubricar por los participantes y las autoridades presentes los catálogos de conceptos y los programas de montos de ejecución de los trabajos, en los cuales se consignan los precios unitarios y el importe total de los trabajos, de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, quedando en custodia de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, para el análisis detallado de las proposiciones que cumplieron en este acto, conforme a lo establecido en el pliego de requisitos.

Se manifiesta a los presentes que la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado procederá a informar el resultado de la Evaluación de las propuestas técnicas y económicas y a realizar el acto de fallo el día **06 de Agosto del 2024** a las **13:00 hrs.**, en este mismo lugar.

**La presente acta representa el acuse de recibo de las propuestas técnica- económicas presentadas por las empresas.**

Para constancia del acto y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, se firma el presente documento, al margen y al calce, las personas que intervinieron en el acto, el mismo día que lleva por fecha.

Esta hoja es parte integral del acta de apertura **NAY-CEA-RE-07-24-IR.**





**“REHABILITACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE  
IXTAPA DE LA CONCEPCION EN EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT”**

**POR LAS DEPENDENCIAS**

| No. | NOMBRE                                                                                                               | FIRMA |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 1   | <b>ING. GERARDO LEYVA ALVAREZ</b><br>TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CEAPA                                     |       |
| 2   | <b>ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA</b><br>TITULAR DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DEL<br>CEAPA              |       |
| 3   | <b>ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ</b><br>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y<br>VINCULACION ADMININISTRATIVA |       |
| 4   | <b>ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ</b><br>DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION<br>ADMININISTRATIVA            |       |
| 5   | <b>ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL</b><br>SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA                      |       |

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

| No. | NOMBRE                                                                         | REPRESENTANTE                    | FIRMA |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------|
| 01  | ARQ. FRANCISCO CRUZ<br>GUTIERREZ                                               | ARQ. FRANCISCO CRUZ<br>GUTIERREZ |       |
| 02  | CONSTRUCCIONES Y<br>PROYECTOS DE OBRAS<br>CIVILES DE PAZ S. DE R.L. DE<br>C.V. | ING.JORGE GONZALEZ DE LA<br>PAZ  |       |
| 03  | GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN<br>BECERRA<br>S.A. DE C.V.                            | ING.J. ALFREDO SIGALA<br>MORENO  |       |

Esta hoja es parte integral del acta de apertura **NAY-CEA-RE-07-24-IR.**

Nota: “Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

